

VISIONES DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

Elena de la Gala Morales

Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende analizar los diferentes puntos de vista existentes en la historiografía sobre la Transición a la democracia en España respecto a los proyectos políticos que se presentaban a finales del franquismo e inicios de la Transición. Para ello, vamos a partir de una propuesta desarrollada por Alfonso Pinilla García en el marco del grupo de investigación sobre Historia del Tiempo Presente de la UEX. Esta propuesta se articula en torno a los conceptos de maximalismo y posibilismo¹, que servirán para encuadrar las distintas opciones políticas en el periodo que estamos analizando.

Estos dos conceptos harían referencia a las dos posturas que se pueden dar en una organización humana, de manera que el maximalismo representaría la defensa de la naturaleza originaria de esa organización, mientras que el posibilismo se alejaría progresivamente de esas esencias originarias para acercarse a posturas que habrían estado hasta ahora fuera de la organización. Si aplicamos estos conceptos a las posturas existentes en el momento analizado tendríamos que señalar lo siguiente: el maximalismo de la dictadura estaría representado por la *reacción* (el búnker y la extrema derecha); el posibilismo de la dictadura por la *reforma* (reformistas como Suárez y el Rey); el maximalismo de la oposición lo representaría la opción de la *ruptura* (la extrema izquierda); y el posibilismo de la oposición apostaría por la *ruptura pactada* (PCE y PSOE como partidos principales).

Este planteamiento requiere emplear los conceptos de *continuidad* y *cambio*, partiendo del régimen franquista para entender cómo evoluciona el proceso de transición democrática. De esta manera, los reaccionarios defenderían la continuidad en todos sus aspectos, sin querer un ápice de cambio del régimen franquista. Por otra parte, los reformistas apostarían por la combinación de continuidad y cambio, con más peso de los elementos continuistas. En cambio, aquellos que apostaban por la ruptura pactada abogaban por el cambio, sin negar la posibilidad de ciertas continuidades, siendo necesario el acercamiento a los reformistas. Eran conscientes de que no tenían fuerza por sí solos como para imponerse, como ninguna de las fuerzas existentes entonces. Por último, los que abogaban por la ruptura negaban cualquier tipo de continuidad, optando entonces por una mutación total del régimen anterior. Hay que apuntar algo muy importante para

¹ PINILLA GARCÍA, Alfonso: “La Transición a la democracia en España: ¿ingeniería política desde la elite o movilización desde la base? Una interpretación interdisciplinar”, en AAVV, “Historia de la transición en España. Sociedad y movimientos sociales”, Almería, 2009.

comprender la Transición y es que esta no se entiende analizando por separado cada uno de estos proyectos, sino que hay que atender a las relaciones entre ellos, puesto que ninguno por separado tenía fuerza suficiente como para imponerse en solitario sobre los demás, realidad de la que eran conscientes, como acabamos de señalar.

La característica que acabamos de mencionar nos lleva a un concepto determinante para comprender este proceso histórico, el *consenso*. La mayor variedad de interpretaciones historiográficas se centran en este punto que estamos señalando, es decir, en la manera en la que evolucionó finalmente la transición al régimen democrático actual. Así, las opciones de *reforma* y *ruptura pactada*, las que finalmente llegarían al *consenso*, serán las opciones más debatidas historiográficamente y las que albergarán más interpretaciones contradictorias.

Para comenzar este análisis, en el que atenderemos como estamos señalando a las distintas opciones políticas existentes, es ilustrativa la siguiente cita de Julio Aróstegui sobre la situación que se daba a finales del régimen franquista, que refleja la situación de crisis y de diversidad de opciones políticas:

“[...] la disgregación de las posiciones políticas en el interior mismo del régimen, lo que permitía diferenciar a unos “reformistas” templados y un núcleo duro al que desde 1974 se empezó a llamar búnker; la incapacidad para encontrar alguna vía que permitiera realmente renovar el régimen con algún resquicio de libertad política real; el fortalecimiento de la oposición en todos sus ámbitos, desde la derecha a la izquierda, incluida la oposición sindical clandestina; la nueva orientación contraria al régimen con mayor fuerza emprendida por instituciones como la Iglesia e, incluso la aparición tímida en el propio Ejército de núcleos clandestinos, aunque minúsculos, de oposición, como la UMD. Todo ello, se desenvolvía sobre un fondo cada vez más amenazador de crisis económica y de crítica en el extranjero”².

1. REACCIÓN.

Con la crisis manifiesta que atravesaba el régimen franquista en sus últimos años se produciría una división que daría lugar a los aperturistas y a los inmovilistas. En este apartado vamos a considerar al grupo denominado *búnker* y a la extrema derecha.

El *búnker* se iría consolidando durante los últimos años del franquismo, apostando por el mero continuismo del régimen franquista tras la muerte de su fundador. Se alude al asesinato de Carrero Blanco como un factor por el que este sector se reforzó: “La muerte de Carrero, un duro golpe para los inmovilistas, no hizo sino reafirmar al sector más intransigente, al *búnker* franquista, en su creencia en la necesidad de reaccionar de forma energética ante el deterioro del régimen”³.

² ARÓSTEGUI, Julio. *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento Editorial, 2000, p.24.

³ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p.7.

Al inicio de la Transición, el búnker, concentrado en las Cortes, rechazaría diferentes leyes de carácter democrático: “Los sectores más inmovilistas del régimen seguían predominando y bloqueando la puesta en funcionamiento de nuevas leyes sobre los derechos de reunión, asociación, creación de grupos políticos, libertad de expresión, etc.”⁴. Pero este sector iría perdiendo fuerza ante la evolución de las posturas reformistas y no tendría gran participación en el proceso de transición. Este hecho lo constatan distintos autores que investigan sobre el tema. Aun estando de acuerdo en esto, se aprecian distintas posturas en relación a la consideración que se ha tenido sobre este sector, como veremos.

Pío Moa considera, en un artículo escrito en la web Libertad Digital el 1 de diciembre de 2010⁵, lo siguiente: “Muchas historias de la Transición plantean esta como un enfrentamiento entre el evolucionismo democrático- incluyendo ahí a la oposición franquista- y el búnker, es decir, los irreductibles del régimen anterior. El propio Suárez contribuyó a esa leyenda, en su afán por hacer olvidar el origen de la reforma y su propio pasado”. El autor está aludiendo a que la visión que se instauraría de la Transición fue la que desearon aquellos que consiguieron llegar al poder y llevar a cabo la Transición, por sus propios intereses. Apunta así al propio Suárez, al que le convendría esta versión para que se olvidase su pasado franquista. Alude además a que para que triunfase esta visión se incidiría en dar una imagen retrógrada del Ejército, al que se asimilaba al búnker, considerando el autor esta comparación como errónea.

Es interesante comparar esta opinión de Pío Moa con la de Juan Carlos Monedero que también escribe sobre este proceso histórico que nos ocupa. Representando ambos una ideología contrapuesta, se aproximan en su opinión sobre la utilización que se habría hecho del búnker por los sectores que se impusieron en el proceso democrático. Monedero señala: “Al definir una parte del franquismo como inmovilista o búnker, se está haciendo necesariamente buena a la otra parte, los aperturistas, cuando apenas unos meses antes todos estaban en el mismo barco y defendían los mismos asuntos”⁶. Así, tanto Pío Moa como Monedero consideran que se construyó una versión de la Transición para legitimar a aquellos que finalmente consiguieron hacerse con el poder. Coinciden ambos en señalar el interés de muchos de los que pactaron con la oposición por ocultar el pasado franquista, haciendo especial mención a Adolfo Suárez.

En el mismo artículo al que nos hemos referido anteriormente⁷, Pío Moa señala la escasa importancia que tuvo el búnker en la Transición, afirmando de esta manera que este sector habría sido un producto de las acciones terroristas de la extrema izquierda. Así lo refleja apuntando que la importancia del búnker “[...] se debió principalmente a una

⁴ ARÓSTEGUI, Julio. *ob. cit.*, p. 23.

⁵ MOA, Pío, “El búnker y el rupturismo en la Transición”, *Libertad Digital*, 01-12-2010, consultado 12-11-15 [Disponible en línea: <http://www.libertaddigital.com/opinion/historia/el-bunker-y-el-rupturismo-en-la-transicion-1276238428.html>].

⁶ MONEDERO, Juan Carlos. *La Transición contada a nuestros padres*, Madrid, Catarata, 2011, p. 136.

⁷ MOA, Pío, “El búnker y el rupturismo en la Transición”, *Libertad Digital*, 01-12-2010, consultado 12-11-15 [Disponible en línea: <http://www.libertaddigital.com/opinion/historia/el-bunker-y-el-rupturismo-en-la-transicion-1276238428.html>].

reacción ante la izquierda rupturista, en particular al terrorismo, que siempre formó parte de ella. Sin el terrorismo, la oposición ultrafranquista apenas habría despegado”. Por tanto, considera que “la Transición no se hizo más que de forma secundaria contra el búnker, y menos aún contra el ejército, sino ante todo contra el rupturismo, afecto a la aventura de una legitimidad basada en el Frente Popular (o la república, como decían con supina ignorancia)”. Esta visión hace que se considere a Suárez como “desvirtuador” de la Transición, habiéndole dado al antifranquismo legitimidad democrática: “La leyenda de un antifranquismo democrático ha sido uno de los principales factores de degradación política en estos decenios, un factor de crisis permanente”.

Respecto a la extrema derecha existe una amplia bibliografía⁸. Se señala que este sector, que representa también la opción reaccionaria, tenía la intención de “[...] perpetuarse en el poder `maquillando` algo el régimen, a base de retocar sus Leyes Fundamentales, disfrazándolas de una u otra manera, para acomodarlas a una democracia ficticia”⁹. En esta bibliografía que mencionamos podemos encontrar información sobre este sector, importante para comprender esta opción.

Hasta los años 50, la extrema derecha inmovilista habría estado dominada ideológicamente por los monárquicos tradicionalistas, capitaneados por Rafael Calvo Serer. En la década de los 60, los distintos sectores de la extrema derecha pondrían en funcionamiento diferentes asociaciones, entre las que destacaron los falangistas y los nacional-católicos. La mayor parte de lo escrito sobre la extrema derecha en la Transición hace referencia al partido político Fuerza Nueva, liderado por Blas Piñar. El mensaje de este grupo giraba en torno a la acusación a los aperturistas de traición a los presupuestos ideológicos del régimen franquista.

Pero la extrema derecha no estaba representada solo por Fuerza Nueva, sino por más grupos como Falange Española de las JONS, Comunión Tradicionalista, Confederación Nacional de Ex Combatientes, Unión Nacional Española o Unión del Pueblo Español, entre otros. Estos grupos, junto con Fuerza Nueva, apostarían por la creación de un Frente Nacional, que no prosperaría finalmente. Solo Fuerza Nueva y FE de las JONS establecerían un pacto electoral con el nombre de Alianza Nacional el 18 de julio, que alcanzaría un bajo porcentaje en las elecciones de 1977. En 1979, Fuerza Nueva se mostrará partidaria de renovar la anterior alianza con los falangistas y atraer a los sectores más conservadores de Alianza Popular. Se crearía una alianza electoral con el nombre de Unión Nacional¹⁰, pero las elecciones de 1979 volverían a ser un fracaso para la extrema derecha.

⁸ Ejemplos de ello son artículos como los siguientes: RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)”, *Revista de estudios políticos*, N° 73, (1991), pp. 261-288; GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel, “La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982)”. *Coétanea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, (2012), pp. 365-376; o el libro RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

⁹ ARÓSTEGUI, Julio. *ob. cit.*, p. 29

¹⁰ Integrado por Fuerza Nueva, FE de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio, Confederación Nacional de Ex Combatientes y la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas.

Este fracaso llevaría a algunos grupos a alentar a los sectores involucionistas del Ejército para que interrumpiesen el proceso democrático a través de un golpe de Estado. También se alude a que lo lógico tras los fracasos electorales habría sido que la extrema derecha renovase sus argumentos, pero esto no fue lo que sucedió: “Sin embargo, su programa y su discurso apenas son retocados y permanecen muy vinculados a las esencias de la dictadura, sobre todo a la etapa de la *Cruzada* y los años de la posguerra, los más duros del franquismo”¹¹.

Es importante señalar que algunos autores hacen hincapié en analizar el terrorismo de extrema derecha durante la transición española, que en términos generales es menos tratado que el terrorismo de extrema izquierda, siendo una realidad los dos. Así se refleja por el ejemplo en la siguiente cita:

“La presencia en la calle de los grupos ultraderechistas a través de manifestaciones, ‘actos de afirmación nacional’ y episodios violentos fue permanente durante la Transición. Paralelamente algunos pequeños grupos ultraderechistas organizaron acciones terroristas que trataron de generar un clima de inestabilidad y dificultades para los avances en el proceso de democratización”¹².

También se señala que “[...] el terrorismo propiamente de extrema derecha y no vigilante fue, por tanto, escaso en términos morales [...], desorganizado, falto de una estrategia clara y común, e ineficaz en términos políticos”¹³.

Una vez realizado este pequeño análisis de la opción representada por la *reacción* a partir del tratamiento historiográfico que recibe, concluimos que, como sabemos, este sector no triunfaría en la transición a la democracia ya que se aferraron a elementos continuistas, sin considerar un acercamiento a los sectores reformistas. Esto les llevaría a un escaso apoyo de la población civil, cada vez más homologada a la sociedad europea occidental, que deseaba quedar atrás los años de la dictadura y llegar a la consecución de una democracia como las europeas. Este camino lo representarían las dos opciones que veremos a continuación, *reforma* y *ruptura pactada*.

2. REFORMA

Para hablar del proyecto político representado por la *reforma* hay que aludir a una serie de personajes como Suárez, y su partido político UCD, Torcuato Fernández Miranda, el rey Juan Carlos y otros reformistas como Manuel Fraga Iribarne. Habría que hacer una distinción entre los reformistas, ya que no todos lo eran en el mismo grado, pues las pretensiones no eran las mismas. Así, por ejemplo, Fraga estaría entre las posiciones de *reforma* y *reacción*. En este apartado nos centraremos en la línea reformista de Suárez y del rey Juan Carlos.

¹¹ ROGRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *ob. cit.*, p. 12.

¹² GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel, “La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982)”, *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, (2012), p. 365.

¹³ GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel, *ob. cit.*, p.373.

De esta manera, nos estamos refiriendo a los sectores aperturistas que se venían perfilando en los últimos años del franquismo, como hemos explicado anteriormente: “La apertura emerge como una vía necesaria para la supervivencia, en un momento donde la oposición crece y el búnker no es capaz de ofrecer una respuesta clara a los desafíos de su tiempo”¹⁴. Muchos autores señalan que esta necesidad de reforma se produciría por el convencimiento de que no era posible el mero continuismo del franquismo tras la muerte del dictador, siendo de especial importancia el cambio generacional. Se comenzaba a tomar como necesaria la combinación de continuidad y cambio, barajando la evolución hacia un sistema democrático.

Hay que atender a la interrelación de todos estos elementos para entender el éxito que supondría esta opción que pactaría con el siguiente proyecto político que trataremos, la *ruptura pactada*. Muchos autores apuntan que el proyecto de la transición que triunfaría finalmente fue ideado por Torcuato Fernández Miranda, ejecutado por Adolfo Suárez y auspiciado por el rey Juan Carlos I: “Con Suárez de jefe de gobierno, con el rey como ‘motor de cambio’ y con Fernández Miranda al frente de las instituciones clave del régimen, el proceso de reforma controlada y pactada con la oposición emprendió su verdadera marcha imparable e irreversible”¹⁵.

Pero en estos momentos, tras la muerte de Franco, no se podía saber ni mucho menos con seguridad qué opción iba a triunfar ni tampoco había solo una opción, como hemos mencionado. En 1976, Arias Navarro ejercería el papel de presidente del primer gobierno de la monarquía. Esta fue una opción que suele interpretarse como un intento de contentar a los diversos sectores, pero que resultaría un desastre, dimitiendo finalmente Arias Navarro, a petición del rey en julio de 1976. Aunque numerosos autores consideran a la figura del rey como una de las que propiciaron el éxito de la transición, otros niegan ese carácter netamente democrático. Es el caso de Juan Carlos Monedero, que considera que el rey quiso continuar con la realidad franquista al nombrar como presidente del primer gobierno de la monarquía a Arias Navarro y que solo apostaría por Suárez debido a la presión social. Por tanto, considera que la labor del rey estuvo siempre en consonancia con sus propios intereses y no con los de la ciudadanía que clamaba democracia: “La falta de sintonía entre el rey Juan Carlos y Arias Navarro no puede presentarse como un simple desencuentro personal. El monarca estaba preocupado porque el inmovilismo de su presidente generaba un mayor clamor popular, y podría dar al traste con su proyecto de restauración borbónica”¹⁶. Juan Andrade¹⁷, por ejemplo, señala que el rey apostaría en un principio por el continuismo en lo básico, pero también impulsaría reformas, aunque estas fueran superficiales.

¹⁴ PINILLA GARCÍA, Alfonso. *La Transición de papel. El atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 40-41.

¹⁵ MORADIELLOS GARCÍA, Enrique. *La España de Franco (1970-1975). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000, p. 205.

¹⁶ MONEDERO, Juan Carlos *ob. cit.*, p. 140.

¹⁷ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio. *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, siglo XXI, 2012.

Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, antes de que triunfase la opción de Fernández Miranda y el rey, que optaron por Suárez para ocupar la presidencia del gobierno, habría otros intentos de reformas, como la que pretendió desarrollar Manuel Fraga¹⁸, que proponía una transformación gradual, pero sin proceso constituyente. Esta opción no tendría éxito como sabemos. Pío Moa señala: “El malogro del plan de Fraga- y con él, de Arias- se coció en el círculo más íntimo de Juan Carlos, formado por Torcuato y Adolfo Suárez- [...]. De hecho, Suárez seguía la batuta de Torcuato, que deseaba dirigir él la reforma”¹⁹. Por tanto, se vuelve a señalar a Fernández Miranda como el ideólogo de este proyecto político.

Así, tras la dimisión de Arias Navarro, el Rey, aconsejado por Fernández Miranda, presentaría una terna de candidatos a la presidencia del gobierno, compuesta por Silva Muñoz, López-Bravo y Adolfo Suárez. El hecho de que se fijase en Suárez para ejercer la presidencia se debe, como señalan diversos autores, a tres elementos: su pasado franquista, no haber ostentado cargos de gran responsabilidad y su juventud. El primer elemento mencionado, el pasado franquista de Suárez, será el que ocasione mayor controversia debido a que era visto por muchos sectores como una señal evidente del continuismo del franquismo en la transición. En contraposición, otros sectores, lo considerarían como algo positivo y necesario ya que representaría la única manera de no contrariar a los sectores más conservadores. Es en este punto en el que se apoyan los sectores críticos: el hecho de que en la transición se perdonase a los franquistas, sin pedirles ningún tipo de responsabilidad e incluyéndolos en el círculo de poder que se consolidaría durante la transición, sería una traición a todos aquellos que habían luchado contra el franquismo.

Muchos autores señalan la opción de Suárez, y la posterior creación de UCD, como aquella que permitiría el paso a un sistema democrático, sin que se produjese una ruptura: “La UCD era el instrumento idóneo para garantizar [...] que el poder gubernamental permaneciese en las manos si no de las mismas personas que antes, sí por lo menos de unos individuos lo bastante conservadores para mantener las estructuras existentes del poder económico y social”²⁰

De igual forma, Aróstegui resalta la importancia de Suárez para la evolución de la transición en los términos en los que se estaba planteando, abriéndose un nuevo periodo a partir de julio de 1976: “Un año en el que se avanzaría desde la operación para dismantelar el poder institucional del régimen anterior, esencialmente las Cortes, hasta la celebración de unas elecciones generales a diputados para unas Cortes nacionalizadas en dos Cámaras representativas, Congreso y Senado”²¹. Este autor desarrolla la idea de que Suárez era el presidente idóneo para Fernández Miranda y el rey, pues al ser una persona poco conocida que no desempeñó cargos de gran importancia, resultaría más manejable para el proyecto que tenían en mente.

¹⁸ En el gobierno de Arias Navarro, Manuel Fraga ocuparía la cartera de Gobernación, lo que conllevaba la vicepresidencia del gobierno (1975-1976).

¹⁹ MOA, Pío, *ob. cit.*, pp. 117-118.

²⁰ PRESTON, Paul. *El triunfo de la democracia en España 1969-1982*. Barcelona, Plaza y Janés, 1986, p. 138.

²¹ ARÓSTEGUI, Julio. *ob. cit.*, p. 36.

Una vez nombrado Suárez presidente del gobierno, se pasaría al desmantelamiento del régimen, apostando por la idea de ir de “la ley a la ley”, es decir, de las leyes del régimen franquista a las de un sistema liberal-democrático:

“[...] aquí reside el punto central del mecanismo por el que se hizo la transición a la democracia: desmantelar el régimen desde su interior mismo y buscar el consenso para ello de las fuerzas de la oposición externa, efectuando un paso político que evitase toda ruptura real, todo interregno, revolucionario o no, y toda confrontación de las opciones existentes”²².

Este proyecto, que se plasmaría en la Ley para la Reforma Política²³, será un punto controvertido en la consideración posterior de la transición. Como ya hemos aludido en líneas anteriores, el hecho de ir de “la ley a la ley” suponía cierto continuismo con el régimen franquista. De hecho, muchos la considerarán como la “Octava Ley Fundamental”²⁴. Sin embargo, otros autores opinan que esta era la opción más viable para conseguir el paso a la democracia en España ya que si no habrían acabado imponiéndose las opciones maximalistas de derecha (*reacción*) o izquierda (*ruptura*).

La opción reformista que estamos analizando seguiría evolucionando en estos primeros años de la transición, teniendo que atender a la evolución del partido de Suárez, UCD, pero también al resto de partidos reformistas que surgían como es el caso de AP, el partido de Manuel Fraga. Habrá que analizar la trayectoria de estos partidos, de los políticos que lo integraban, así como las relaciones entre ellos y con los partidos que representaban la opción de *ruptura pactada*, para entender el modelo de transición que triunfó finalmente.

3. RUPTURA PACTADA

Como hemos señalado en la introducción, el triunfo de la transición a la democracia española pasaría por el pacto del proyecto político que acabamos ver, la *reforma*, con la que analizaremos a continuación, la *ruptura pactada*. Respecto a este proyecto tenemos que atender a los partidos fundamentales de la izquierda en estos momentos: el PCE y el PSOE. En torno a estos dos partidos se estructura gran parte de la controversia en torno a la transición ya que se considera que fueron los partidos políticos que más cedieron a la hora de pactar. Por ello, desde las posturas más críticas de izquierda se considera como una traición, que permitió perdonar a los franquistas que se perpetuaron en el poder, olvidando todo por lo que se había luchado durante el franquismo. Sin embargo, otras posturas desarrollan la idea de que este pacto y, consecuentemente estas cesiones, fueron necesarias por el bien del pueblo español y el desarrollo de un sistema democrático. Para comprender

²² ARÓSTEGUI, Julio. *ob. cit.*, p. 38.

²³ Esta ley fue aprobada el 18 de noviembre de 1976 por las Cortes franquistas con el apoyo de 435 de los 531 procuradores, y sometida a referéndum el 15 de diciembre del mismo año.

²⁴ En referencia a las siete Leyes Fundamentales del régimen franquista.

cómo se llegó a este pacto entre posturas reformistas y rupturistas hay que atender, por tanto, a la evolución de estos dos partidos políticos: PSOE y PCE²⁵.

3.1. PCE

El PCE era el partido de la oposición que más poder tenía al final del franquismo, por el prestigio que se había ganado en su lucha continua contra el régimen, e iría evolucionando con el tiempo: “[...] supo adaptar mejor que nadie su estrategia a las importantes transformaciones económicas, sociales y culturales que se produjeron en España a lo largo de la década de los 60”²⁶. Durante el franquismo, conseguirían crear conflictividad social, debilitando al régimen.

Todavía en el franquismo, hay que aludir a la creación de la Junta Democrática²⁷, en julio de 1974, en esta lucha contra el franquismo que hemos señalado. Es importante atender a la creación de esta Junta, pues podemos observar la competitividad que ya se daba entre el PCE y el PSOE, y que continuará durante la transición. Así, el PSOE no se integraría en la Junta e impulsaría la creación de la llamada Plataforma de Convergencia Democrática entre finales de 1974 y el verano de 1975. Sin embargo, ya iniciada la transición, desde un primer momento ambos partidos vieron la necesidad de aunar fuerzas y así conformarían la Plataforma de Organismos Democráticos, la conocida como *Platajunta* en marzo de 1976:

“La Junta y la Plataforma sacaron lecciones de Vitoria (en alusión a los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Madrid). Percibieron que la agitación podía irseles de las manos, causar reacciones incontrolables del poder y privarles de apoyo en la CEE, poco deseosa de una situación a la portuguesa en España. Así, procuraron frenar los desórdenes, y los más extremistas ya no consiguieron repetir acciones como las de Vitoria”²⁸.

La *Platajunta* sería la encargada de negociar con el gobierno de Suárez la legalización de los partidos políticos, la amnistía y la preparación de las elecciones de junio de 1977. Esta unión se produciría ya que el PSOE, aunque no quería que el PCE se convirtiese en fuerza hegemónica, sabía que no debía ser aislado por el prestigio que tenía. Por su parte, el PCE era consciente de que por sí solo no podía forzar la caída del franquismo. Vemos, de nuevo, la necesidad de pacto y de ceder en diversos aspectos.

A finales del franquismo, el PCE sí apostaría por la ruptura para conseguir así un cambio democrático real. Pero algunos autores, como Fernán Gallego, señalan que el PCE tenía una estrategia dualista, que después se mostraría en la transición:

²⁵ Esta evolución se trata de manera desarrollada en la siguiente obra: ANDRADE BLANCO, Juan Antonio. *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI, 2012.

²⁶ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio. *ob. cit.*, p. 55.

²⁷ Se crearía en torno al Partido Comunista de España, Comisiones Obreras, el Partido del Trabajo de España, el Partido Socialista Popular de Tierno Galván, Alianza Socialista de Andalucía y figuras notables del antifranquismo.

²⁸ MOA, Pío. *ob. cit.*, p. 112.

“La Junta Democrática, a pesar de plantearse desde una posición de ruptura, contenía un llamamiento de transacción tan amplio que ni siquiera excluía a los propios gestores de la reforma política, mientras estuvieran dispuestos a acogerse a los puntos de la alternativa democrática buscada”²⁹.

Pero esta postura, principalmente rupturista, iría cambiando a medida que pasaba el tiempo. Andrade señala que desde que se unió con el PSOE en la *Platajunta*, el PCE entraría en una dinámica de pactos. Con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, el PCE decidiría que la única vía posible era la abierta por el gobierno: “El empeño prioritario ahora era participar plenamente en los acuerdos que se tomaran y evitar a toda costa quedar marginados del proceso de legalización de los partidos que estaba a punto de abrirse”³⁰. Por tanto, lo que se estaba poniendo de manifiesto era que la oposición, con el PCE a la cabeza, había tenido desde entonces fuerza para impedir el pleno continuismo del franquismo, pero no tenía la fuerza necesaria para llevar a cabo la ruptura. Para ello, el PCE haría un nuevo discurso en el que se justificaba que para conseguir los objetivos rupturistas había que llevar a cabo procedimientos reformistas:

“Ya previamente el PCE había necesitado moderarse para poder intentar crear un bloque de oposición al franquismo donde cupieran todos los disidentes del régimen (su acercamiento a los cristianos tuvo una enorme relevancia). Posteriormente, fue conminado a una mayor moderación para poder ser legalizado. [...] en vez de intentar un cambio generacional en la cúpula del partido, Santiago Carrillo [...] optó por ceder cuanto fuera menester para aparecer como una fuerza *responsable* y digna de pertenecer al bloque del consenso”³¹.

Otro punto importante de controversia es la legalización del PCE. Desde las posiciones reaccionarias esto sería considerado como una traición por parte de aquellos que provenían del franquismo, pero que apostaban por la apertura. No entendían cómo era posible que se pudiese legalizar al partido enemigo por antonomasia, accediendo los líderes reformistas a pactar con Santiago Carrillo. Por otra parte, el acercamiento del PCE al gobierno de Suárez sería entendido, por parte de la izquierda más radical, como una traición a la lucha antifranquista, como ya hemos indicado anteriormente.

Esta legalización hay que entenderla en el intento de hacerse un hueco en el sistema político que se estaba formando: “El consentimiento del PCE con la renuncia a las movilizaciones hay que entenderlo en su deseo de lograr la aceptación y su legalización en un ambiente claramente anticomunista”³². También se señala que esta legalización no solo

²⁹ GALLEGO, Ferrán. *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia 1973-1977*. Barcelona, Crítica, 2008, p. 89.

³⁰ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *ob. cit.*, p. 67.

³¹ MONEDERO, Juan Carlos, *ob. cit.*, p. 175.

³² MONEDERO, Juan Carlos. *ob. cit.*, p. 145.

favorecía al PCE, sino también, e incluso más, a Suárez: “Suárez lograba integrar en el proceso a un PCE ideológicamente desnaturalizado y políticamente maniatado”³³.

En este contexto, el PCE tendría que hacer diversas concesiones y cambios, siendo las principales el rechazo de la república y, por tanto, la aceptación de la monarquía, que pasaba también por asumir la bandera roja y gualda:

“Para el propio PCE el coste de la legalización no sería tampoco pequeño: significaba considerar que la forma del régimen no sería discutida, que el camino de la reforma no sería otro sino el de unas elecciones que no cuestionarían la Monarquía y la aceptación de la bandera vigente frente a la republicana”³⁴.

Estas cesiones, consideradas las más relevantes, son mencionadas por la mayoría de los autores, dándole un sentido u otro: “Suárez y Carrillo pactaron; el segundo renunció a los aspectos que más podían molestar a los militares- bandera, república, bases norteamericanas-, y Suárez asumió desdecirse de sus promesas a la cúpula de los ejércitos”³⁵. En este punto, el PCE recibiría muchas críticas, y las sigue recibiendo, cuando se analiza su papel durante la transición. Estas críticas van dirigidas, especialmente, contra su dirigente en aquellos momentos, Santiago Carrillo.

El PCE tenía el convencimiento de que era el partido hegemónico de la transición, pero se llevaría un batacazo en las elecciones de 1977, consiguiendo unos modestos resultados, estando por delante el PSOE. Tras estas elecciones, el PCE intentaría cambiar la imagen del partido, ya que había pesado mucho su larga trayectoria histórica y el recuerdo de la Guerra Civil. Apostarían por el “eurocomunismo”, surgido en 1975, que defendía un distanciamiento del modelo desarrollado por la Unión Soviética, dado que este era imposible desarrollarlo en los países europeos occidentales. Así, consistía en un intento de diseñar una estrategia nacional democrática para los países del capitalismo avanzado. Es necesario entender este fenómeno para comprender la dinámica del PCE en la Transición: “El eurocomunismo vino a proponer que la lucha por el socialismo debería desarrollarse dentro de las instituciones liberales vigentes en toda Europa occidental y de acuerdo con la representación que en ellas se obtuviera tras los procesos electorales correspondientes”³⁶. El eurocomunismo rechazaba la insurrección armada, ya que se trataba de una vía democrática que suponía un camino pacífico. El eurocomunismo era aceptado por el PCE en el IX Congreso del partido en abril de 1978. Carrillo rechazaría entonces el leninismo, considerándolo como una estrategia ya caduca. Este hecho le valdría numerosas críticas por parte de los sectores más radicales.

Por tanto, el PCE comprendió, ante el avance del PSOE, que era necesario acercarse a las posturas reformistas y pactar: “El PCE procedía de posiciones rupturistas, pero a la altura de abril de 1977, y a lomos del eurocomunismo propuesto por Santiago

³³ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *ob. cit.*, p. 71.

³⁴ ARÓSTEGUI, Julio, *ob. cit.*, Madrid, Acento Editorial, 2000, p. 52.

³⁵ MONEDERO, Juan Carlos, *ob. cit.*, p. 142.

³⁶ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *ob. cit.*, p. 91.

Carrillo, era consciente de que sin un acercamiento a la élite franquista, su participación en el nuevo sistema democrático sería imposible³⁷. Es importante señalar que a pesar de este cambio ideológico del partido y de las estrategias puestas en marcha, el PCE nunca se haría un hueco importante en el arco parlamentario, de manera que en las elecciones de 1979 volvería a fracasar, quedando relegado a un segundo plano: “La crisis electoral del PCE solo se paliaría, y muy moderadamente, a partir de la coalición Izquierda Unida, nacida en 1986 al calor del referéndum anti-OTAN³⁸”.

Uno de los autores en los que podemos apreciar esta postura crítica contra estas concesiones realizadas por el PCE, pero también por el PSOE, es Juan Carlos Monedero, que señala ese acercamiento del posibilismo de la oposición al posibilismo franquista: “La impotencia de una oposición que renunció a su principal arma de negociación (la calle) y la impotencia de los primeros gobiernos de la monarquía marcaron la senda de la Transición³⁹”. Señala la Ley para la Reforma Política como la primera derrota de la oposición, que habría optado por la abstención cuando la ciudadanía quería apoyar cualquier avance que le alejase del franquismo, según señala Monedero, que añade: “En definitiva, el control sobre la propaganda, la violencia política, la prohibición de los partidos republicanos, la manipulación de la única televisión disponible o la ley electoral se encargaron de que no todos acudieran en igualdad de condiciones a los comicios⁴⁰”.

3.2. PSOE

El otro partido al que hay que atender como decíamos para analizar la opción de la *ruptura pactada* es el PSOE, al que ya hemos aludido en anteriores líneas para mencionar su antagonista relación con el PCE. Esas fricciones convivían, sin embargo, con la necesidad de aunar fuerzas en determinadas coyunturas. Es el ejemplo de la *Platajunta*, ya explicado. Sin embargo, conforme iba avanzando la transición, el PSOE se iría convirtiendo en el partido más importante de la izquierda, con más representación, mientras que el PCE, como hemos visto, iría quedando relegado a un segundo plano.

Primero hay que hacer referencia al PSOE durante el franquismo, relegado a la clandestinidad como el resto de formaciones políticas. Pero también se vería afectado por la política tomada por sus dirigentes en el exilio, habiendo que mencionar la estrechez doctrinaria y los prejuicios generacionales de su dirección.

En la evolución del PSOE es de especial importancia el Congreso de Suresnes, celebrado en octubre de 1974, en París. Este Congreso cambiaría la orientación política e ideológica del PSOE. El partido pasaría a estar liderado por Felipe González, otro de los protagonistas de la transición española. En este congreso celebrado en París, se apostó por la ruptura democrática, puesto que consideraban que en estos momentos la opción reformista era inviable: “Como sería habitual hasta 1979, a la nueva dirección no le importó

³⁷ PINILLA GARCÍA, Alfonso *ob. cit.*, p. 47.

³⁸ MONEDERO, Juan Carlos, *ob. cit.*, p. 176.

³⁹ MONEDERO, Juan Carlos. *ob. cit.*, p. 130.

⁴⁰ MONEDERO, Juan Carlos. *ob. cit.*, p.130.

situarse a la izquierda del Partido Comunista en su política de alianzas, señalando el carácter ‘revolucionario’ de la ruptura que iba a producirse [...]”⁴¹. Se aprecia el contraste del PSOE a finales del franquismo con el PSOE de la transición, como iremos viendo. Desde los inicios de la transición, el PSOE intentaría que el PCE no se convirtiese en el partido principal de la clase obrera:

“El PSOE y UGT seguían siendo insignificantes al lado del PCE y CC.OO., pero estos se encontraban en difícil postura: los socialistas, si eran legalizados antes, podían comer mucho terreno a los comunistas; pero si, en réplica a tal favoritismo, el PCE endurecía su acción, rompería la imagen moderada que le convenía ofrecer. El Rey creyó oportuno alentar la moderación comunista”⁴².

A través de esta cita, Moa señala el conflicto que existía entre los dos partidos políticos de izquierda y los “juegos de equilibrio” que hubo que hacer para que no se caminase hacia las posturas rupturistas, haciendo alusión también a la importancia del papel del rey. Monedero apunta a la utilización del PSOE, en su deseo de superar al PCE, por parte de la monarquía para atraerlos al pacto. Así, señala que esta disposición del PSOE habría sido utilizada por la monarquía para romper la unidad de la oposición. Por tanto, este autor apunta cómo la postura reformista habría manejado a la oposición según sus intereses, para así desbaratarla.

Monedero también señala la evolución que sufriría el PSOE, así como su dualidad: “La oposición estaba dividida y debilitada. A la moderación del PCE se le oponía la radicalización verbal de PSOE [...]. Esto no quitaba que el PSOE jugase después la baza de izquierda moderada en la práctica, pues era la garantía de que sería el interlocutor de la izquierda preferido por la UCD [...]”⁴³. Así, también apunta que son numerosos los estudios que muestra la clara voluntad desmovilizadora de los socialistas desde los inicios de la transición.

Ya hemos establecido ciertos parecidos a la hora de interpretar hechos de la transición por parte de autores de ideologías diferentes, como los casos de Pío Moa y Juan Carlos Monedero, aunque con diferencias. Estamos viendo cómo Monedero apunta al PSOE como el partido que más le convenía a UCD, que considera como continuación del franquismo a través de los sectores aperturistas. Moa señala que “[...] buena parte de la base social del franquismo pasaría pronto al PSOE, debido a ciertas afinidades populistas entre ambos”⁴⁴.

El PSOE, señala Andrade, durante la transición iría ocupando progresivamente lo que se denomina como “parcelas de libertad” para así exigir a los reformistas la aceleración de los cambios: “[...] el PSOE defendió públicamente la ruptura, pero, consciente de la

⁴¹ GALLEGO, Ferrán, *ob. cit.*, p. 93.

⁴² MOA, Pío, *ob. cit.*, p. 112.

⁴³ MONEDERO, Juan Carlos, *ob. cit.*, p. 175.

⁴⁴ MOA, Pío, *ob. cit.*, p.120.

dificultad para imponerla, adecuó al mismo tiempo su estrategia a las pautas reformistas⁴⁵. Por tanto, se produciría una contradicción entre el discurso radical que sostenía y la política reformista que estaba adoptando conforme evolucionaba la transición. Esto tendría su explicación en el deseo de *supervivencia*, que como estamos viendo se ponía de manifiesto desde los inicios de la transición, cuando las distintas opciones políticas se concienciaban de que era imposible imponer su opción en solitario. Así, el PSOE a medida que ostentaba el poder, cambiaría ideológicamente, suavizando su postura.

Las elecciones de 1977 supondrían un éxito para el PSOE, que sería la segunda fuerza más votada, superando ampliamente al PCE. En este éxito, diversos autores mencionan la importancia que tuvo el apoyo internacional, los medios de comunicación o las eficientes técnicas electorales. También habría que atender al papel de la memoria colectiva en relación a la Guerra Civil, que era más favorable para el PSOE que para el PCE. Una vez conseguida la victoria electoral:

“[...] el PSOE tenía que intervenir sin que su perfil ideológico se difuminara aparentemente y sin desnaturalizar su papel de partido de oposición pero sin renunciar, por otra parte, a realizar las concesiones necesarias para no quedarse marginado de los acuerdos y para no ser percibido como un partido obstruccionista de la dinámica consensual⁴⁶”.

En este contexto, el PSOE tendría el objetivo de imponerse en las siguientes elecciones, en 1979, pero no lo conseguirían, ya que UCD volvería a ganar. En este momento, el PSOE comenzaría a ejercer como verdadero partido de la oposición, contribuyendo al desgaste sufrido por UCD. Este cambio volvería a implicar la moderación del partido socialista, renunciado al marxismo en el XXVIII Congreso del PSOE en 1979. Tras este, saldría enormemente reforzado Felipe González, quien convertiría en el presidente del gobierno tras ganar las elecciones de 1982.

4. RUPTURA.

Aunque hemos aludido a posiciones rupturistas en ciertos momentos por parte de partidos como el PCE y el PSOE, estos finalmente acabarían acercándose a los reformistas para pactar, como se ha explicado. Realmente apoyarían la *ruptura total* con el régimen anterior aquellos sectores que conforman el maximalismo de la oposición, que no aceptaban ningún tipo de continuidad, por mínima que fuera, del franquismo. Aquí incluiríamos a la denominada extrema izquierda como a los republicanos, pero también organizaciones terroristas como ETA, GRAPO o FRAP, entre otros. Aunque no todos los que apoyaban la ruptura apostaron por métodos violentos, la historiografía de la transición al aludir a este sector sí que se centra más en las organizaciones terroristas como las mencionadas. A continuación, vamos a ver una muestra de ello.

⁴⁵ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *ob. cit.*, p. 123.

⁴⁶ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *ob. cit.*, p. 142.

Lo primero que hay que poner de relieve, como ya dijimos en las líneas relativas a la postura reaccionaria, es que muchos autores llaman la atención sobre el hecho de que se suele analizar en mayor medida el terrorismo de ultraizquierda durante la transición que el ejercido por la ultraderecha. Esto no debe hacer que se olvide que hubo acciones terroristas por parte de ambos sectores ideológicos, pero sí hay que destacar que en términos de víctimas mortales fue mayor el terrorismo ejercido por la ultraizquierda, sobre todo por la acción de ETA.

Este hecho lo reflejan así algunos autores, que señalan que está muy extendida la idea de que la transición fue pacífica, pero habría que atender a todos estos actos violentos para entender que no fue un proceso exentos de problemas y violencia: “Que la transición fue pacífica es un mito injustificable”⁴⁷. Otros autores aluden a que esta violencia se manifestaba ya a finales del régimen franquista, a medida que se producía una apertura cada vez mayor: “Un fenómeno llamativo del franquismo es que conforme este se liberalizaba, aumentaba el tono inconciliable y radical de la oposición, comunista y no comunista, incluida la del propio régimen”⁴⁸.

Numerosos autores analizan los actos terroristas y su incidencia en el proceso de transición. Victoria Prego⁴⁹, por ejemplo, atiende en su obra a varios de los atentados llevados a cabo por organizaciones como ETA o GRAPO, que corresponden a finales del franquismo e inicios de la transición. La tesis realizada por Francisco José Setién Martínez⁵⁰ analiza las acciones terroristas, apuntando que en los años 1979 y 1980 se producirían más víctimas, superando el centenar cada año, mientras que en 1981 y 1982 disminuían, pero la tensión política era mayor: “Desde el punto de vista cuantitativo, el terrorismo es menos virulento en 1981, pero la tensión política que genera este fenómeno es cada vez mayor, así como la sensación de inestabilidad”⁵¹.

Como hemos mencionado, ETA acapara la mayoría de los análisis historiográficos sobre la violencia en la transición. Hay que ponerlo en relación con otro de los grandes problemas a los que se enfrentaba España, el cual sigue existiendo en la actualidad: el nacionalismo vasco. De esta manera, autores como Paul Preston⁵² o Charles Powell⁵³ dedican un análisis a la evolución de la banda terrorista ETA y a sus acciones. Analizan cómo afectaron estas acciones al proceso de transformación política y, en concreto, al desgaste del presidente Suárez:

“El desgaste causado por el terrorismo de ETA, la subversión del Ejército, las intrigas constantes de sus rivales de UCD y la incapacidad de su gobierno para

⁴⁷ MONEDERO, Juan Carlos, *ob. cit.*, p. 142.

⁴⁸ MOA, Pío, “El problema terrorista en la transición: ETA y GRAPO”, *Libertad Digital*, consultado 02-12-2015 [Disponible en línea: <http://blogs.libertaddigital.com/presente-y-pasado/el-problema-terrorista-en-la-transicion-eta-y-grapo-5671/>].

⁴⁹ PREGO, Victoria. *Así se hizo la Transición*. Barcelona, Plaza y Janés, 1995.

⁵⁰ SETIÉN MARTÍNEZ, Francisco. *Terrorismo y prensa en la transición política española*. Universidad Complutense de Madrid, 1993.

⁵¹ SETIÉN MARTÍNEZ, Francisco. *ob. cit.*, p. 156.

⁵² PRESTON, Paul, *ob. cit.*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

⁵³ POWELL, Charles. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

aportar soluciones a los problemas económicos en España, fueron todos ellos factores que contribuyeron a empañar la imagen otrora resplandeciente de Suárez”⁵⁴.

Pío Moa, en un artículo contenido en la página web Libertad Digital⁵⁵, desarrolla la idea de que la banda terrorista ETA contaría con la “simpatía” de la oposición antifranquista, aludiendo, por tanto, a lo que considera como carácter antidemocrático de la oposición. Este autor se sigue preguntando por qué la oposición apoyaría a ETA y no a otra banda terrorista como el GRAPO. A esto responde que se debería al hecho de que cuando aparece este grupo terrorista (1975) ya que se tenía poca confianza en la continuidad del régimen franquista:

“La oposición no podía oponerse de pronto a la ETA, después de haberla mimado tanto, pero una nueva organización armada, que se estrenaba con acciones espectaculares, les causaba verdadero pánico, pues podía dar pie a que el régimen se volviera atrás de su liberalización y arruinase todo lo conseguido hasta entonces”⁵⁶.

Por último, en relación a la acción terrorista etarra es interesante aludir a un artículo sobre ETA y la televisión⁵⁷, en el que se atiende a la manera en la que influyen los medios de comunicación en la percepción de los procesos históricos. En este caso concreto, se analiza cómo trató TVE las acciones terroristas de ETA durante los primeros años de la transición. De esta manera, la autora realiza un estudio cualitativo de la difusión u omisión en televisión de estas acciones terroristas ante una selección de los hitos más significativos del cambio democratizador. En estos momentos, era TVE quien ostentaba el monopolio mediático y alude al uso que esta haría, utilizando la difusión y la omisión según los intereses. Por tanto, se da cuenta de cómo TVE habría controlado la repercusión de las acciones de ETA, según los intereses del proyecto de transición que se estaba llevando a cabo:

“Como se ha querido exponer a lo largo de estas páginas, Televisión Española desarrolló una política mediática estudiada a la hora de enfrentarse al fenómeno terrorista en un momento tan delicado como fue la Transición [...] indispensable para conformar una opinión pública que reaccionara de manera democrática y disciplinada ante la creciente escalada terrorista”⁵⁸.

⁵⁴ PRESTON, Paul, *ob. cit.*, p. 212.

⁵⁵ MOA, Pío, “El problema terrorista en la transición: ETA y GRAPO”, *Libertad Digital*, consultado 02-12-2015 [Disponible en línea: <http://blogs.libertaddigital.com/presente-y-pasado/el-problema-terrorista-en-la-transicion-eta-y-grapo-5671/>].

⁵⁶ MOA, Pío, “El problema terrorista en la transición: ETA y GRAPO”, *Libertad Digital*, consultado 02-12-2015 [Disponible en línea: <http://blogs.libertaddigital.com/presente-y-pasado/el-problema-terrorista-en-la-transicion-eta-y-grapo-5671/>].

⁵⁷ MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia, “Terrorismo etarra y televisión: TVE como agente conformador de una imagen pacífica a la transición (1976-1978)”. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, N° 16, (2013), pp. 63-84.

⁵⁸ MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia, *ob. cit.*, p. 79.

CONCLUSIÓN

Tras este análisis de las distintas opciones políticas que se presentaban a finales del franquismo e inicios de la transición democrática, habiendo atendido a los conceptos de *reacción*, *reforma*, *ruptura pactada* y *ruptura*, vamos a realizar un balance que nos permita sintetizar las interpretaciones historiográficas que existen sobre este proceso histórico. Para ello, resultaría interesante tomar como referencia una serie de conceptos que desarrolló el profesor Juan Sánchez González en una Mesa Redonda sobre “Cambios sociales y culturales en la España de la Transición”⁵⁹. Estos conceptos serían los siguientes: *traición*, *transacción*, *evolución* y *perpetuación*. Partiendo de estos conceptos vamos a sintetizar, como hemos dicho, las distintas interpretaciones de la transición española, que como veremos se corresponden en la actualidad con las ideologías que denominamos como izquierda, centro o derecha. Estos conceptos ponen de manifiesto la problemática que hemos resaltado a lo largo del trabajo: el *cambio* y la *continuidad* respecto al régimen franquista.

Desde las posturas de “centro”, que se corresponderían de manera general con aquellos que han ocupado el poder desde la transición, se compartiría la versión oficial sobre la misma. Así, la tomarían como un proceso ejemplar que permitió abrir el camino hacia la democracia a través del *consenso*, con un marcado carácter pacífico, dejando atrás el enfrentamiento que caracterizaba la historia de los españoles. Sin embargo, como hemos estado poniendo de manifiesto a lo largo del trabajo, existen posturas críticas que no aceptan esta versión oficial e interpretan los hechos de manera diferente según su ideología, que veremos a continuación y que resulta interesante analizar puesto que son las posiciones críticas con este proceso histórico.

La tesis que defiende la transición como *traición* es compartida tanto por posturas de derecha como de izquierda. Desde la primera, se considera como traición el hecho de que personas que habían pertenecido al régimen franquista, aunque a sectores aperturistas, aceptasen y pactasen con los que habían sido los grandes enemigos desde la Guerra Civil: socialistas y comunistas. En este sentido, se suele considerar a Suárez como uno de los grandes traidores, como ya hemos visto reflejado en las citas bibliográficas aportadas a lo largo del trabajo. Desde la otra parte, desde las posiciones de izquierda, se tomará como traición también este pacto, pero en este caso achacándose al PSOE y al PCE, que habrían permitido la continuidad de personas provenientes del franquismo y que fuesen ellos los que marcasen el ritmo de la política de la transición, cediendo en numerosos aspectos, que tendría su plasmación final en la Constitución de 1978. Por tanto, vemos la importancia del franquismo en estas interpretaciones, lo que lleva también al recuerdo de la Guerra Civil, ya que ambos sectores están considerando que se cedió excesivamente ante “el otro bando”.

Esta tesis basada en la *traición* se podría relacionar con la que defiende la *perpetuación* del régimen franquista a través de la transición democrática. Se interrelacionarían desde la

⁵⁹ En el “VI Encuentro de Yuste sobre la Transición a la democracia en España. Economía y Sociedad en España: del tardofranquismo a la integración en Europa”, celebrado los días 30 y 31 de octubre de 2014 en el Real Monasterio de Yuste (Cáceres).

visión de la izquierda ya que las traiciones a las que hemos aludido habrían permitido la continuidad del franquismo, entendida como perpetuación. Ello se habría hecho a través de una serie de cambios formales que habrían llevado a una democracia, que se considera plagada de errores, de manera que no sería una democracia “real”. También sería importante la figura del rey Juan Carlos, como hemos apreciado a través de la revisión historiográfica realizada. A su vez, también se tomaría como elemento continuista al ejército, con una importante amenaza militar, que se plasmaría en el 23-F.

Otra de las tesis se basa en que la transición democrática fue un proceso de *transacción*. Estaría justificada por uno de los elementos sin duda más característicos del proceso, al que hemos aludido a lo largo del artículo, y en el que seguimos insistiendo: el *consenso*. Este puede interpretarse de varias maneras: como hemos visto, las posturas más críticas lo denostarían ya que sería considerado como la base de las traiciones. Sin embargo, otras posturas toman esta transacción como algo positivo, ya que consideran que fue lo que hizo posible avanzar hacia una democracia, aunque esta pueda tener defectos. Como elemento de transacción culmen, podríamos mencionar la Constitución de 1978, fruto de la política de consenso.

Esta tesis estaría relacionada con otro de los conceptos que hemos utilizado, el de *evolución*. Al igual que en la consideración de la perpetuación, también se mencionan como elementos de evolución a la clase política proveniente del franquismo, que se consolidó en la transición, al igual que el rey y el Ejército. Sin embargo, esta tesis será menos crítica ya que se considera que no habría una continuidad total de los elementos franquistas, sino que se habría producido una evolución que habría dado lugar a la democracia que conocemos hoy día en España. Esta evolución habría estado marcada por la marcha de las circunstancias tanto interiores como exteriores. Así, por ejemplo, los Estados Unidos entenderían al rey Juan Carlos como un factor de continuidad al principio y de cambio después, lo que nos daría cuenta de esta realidad, que cambiaba según avanzaban los acontecimientos. Esta tesis que sostiene la transición como evolución vendría a afirmar que este camino era el más probable debido al agotamiento del franquismo, unido al contexto internacional existente. Pero esto no significaba que la consecución de la democracia fuese la única opción posible, sino que como hemos visto, eran varias las opciones que se presentaban en los primeros momentos de la transición y no estaba nada claro que la opción triunfante sería la del desarrollo de la democracia española como la conocemos hoy día.

Por último, habría que mencionar que el hecho de que el desmantelamiento del régimen se produjese en un proceso de la “ley a la ley” provocará como indicamos controversia ya que algunos lo interpretan como la manera más idónea en aquellos momentos de incertidumbre y tensión para así poder caminar hacia un régimen democrático partiendo de una dictadura. Sin embargo, otros consideran que sería un elemento claro de perpetuación del régimen franquista, puesto que no se condenaba. Se considera desde estas posiciones que el modelo estaba dispuesto a cambiar para adaptarse mejor a las nuevas circunstancias, pero no a sacrificar su esencia.

Analizadas las interpretaciones hechas sobre la transición democrática a través de la historiografía existente sobre el tema, y habiendo partido de los conceptos planteados por el profesor Juan Sánchez González, podemos concluir que según la ideología y los intereses de quien trate este tema se inclinará por uno de estos conceptos en particular. El historiador tiene que comprender y dar a conocer que la transición democrática española, como todo proceso histórico, es un fenómeno complejo en el que no nos podemos centrar en una sola visión, sino que hay que entenderlo en toda su dimensión y atendido así a las interrelaciones. De esta manera, los conceptos de *traición*, *transacción*, *evolución* y *perpetuación* tendrían todos sus dosis de verdad, pero ninguno de ellos constituiría la “verdad única”, y absoluta, del proceso. La naturaleza compleja de la transición que estamos analizando solo se podrá comprender si comparamos las distintas visiones sobre la misma, atendiendo a las fuentes, tanto directas como indirectas, que nos aportan información para poder comprender este acontecimiento histórico, pero sin centrarnos en una única. En este artículo, como se ha explicado, se ha realizado un análisis de la historiografía sobre la transición para poder entender este proceso de la historia reciente de España, sin duda de especial relevancia por la influencia en nuestra situación actual.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE BLANCO, Juan Antonio. *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI, 2012.
- ARÓSTEGUI, Julio. *La Transición (1975-1982)*. Madrid, Acento Editorial, 2000.
- GALLEGO, Ferrán. *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona, Crítica, 2008.
- MOA, Pío. *La transición de cristal. Franquismo y democracia*. Madrid, LibrosLibres, 2010.
- MONEDERO, Juan Carlos. *La Transición contada a nuestros padres*, Madrid, Catarata, 2011.
- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique. *La España de Franco (1970-1975). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000.
- PASAMAR, Gonzalo (ed.). *Ha estallado la memoria. Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- PREGIO, Victoria. *Así se hizo la Transición*. Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- PRESTON, Paul. *El triunfo de la democracia en España (1969-1982)*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.
- PINILLA GARCÍA, Alfonso. *La transición de papel. El atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- PINILLA GARCÍA, Alfonso. “La Transición a la democracia en España: ¿ingeniería política desde la elite o movilización social desde la base? Una interpretación transdisciplinar”, en AAVV, “Historia de la transición en España. Sociedad y movimientos sociales”, Almería, 2009.
- POWELL, Charles. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel, “La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982)”, *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, (2012), pp. 365-376.

- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia, “Terrorismo etarra y televisión: TVE como agente conformador de una imagen pacífica de la transición (1976-1978)”, *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios en comunicación y ciencias sociales*, N° 16, (2013), pp.63-84.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)”, *Revista de estudios políticos*, N° 73, (1991), pp. 261-288.

ENLACES WEBS

<http://www.libertaddigital.com/opinion/historia/el-bunker-y-el-rupturismo-en-la-transicion-1276238428.html> (Consultado 12-11-15).

<http://blogs.libertaddigital.com/presente-y-pasado/el-problema-terrorista-en-la-transicion-eta-y-grapo-5671/> (Consultado: 02-12-2015).